

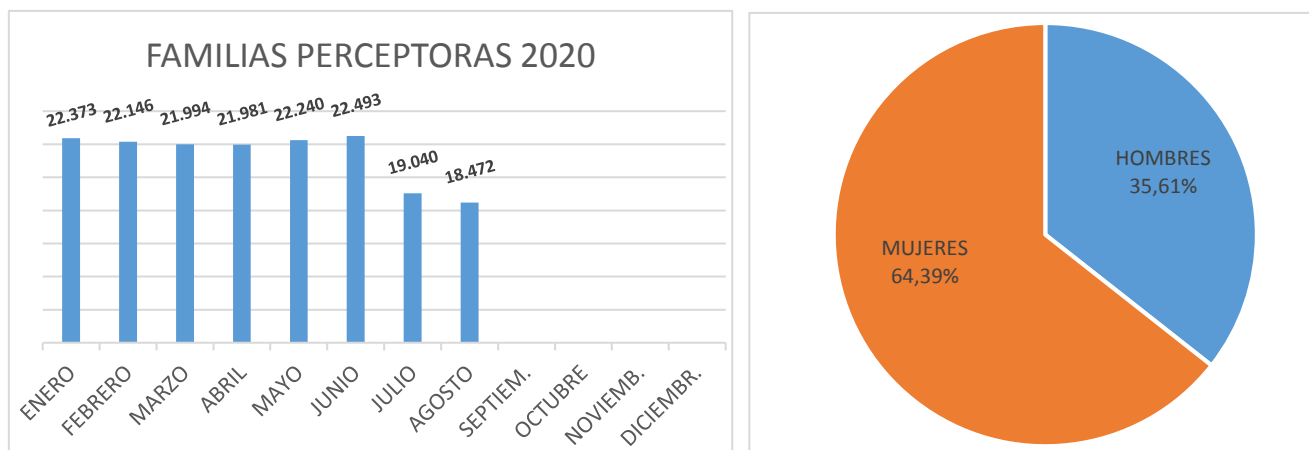
INFORME MENSUAL DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

AGOSTO 2020

Familias perceptoras

Las familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (RMI), en agosto de 2020, han sido 18.472 de las cuales 11.042 tienen su domicilio en Madrid capital, que representan el 59,78% del total de familias perceptoras.

En cuanto a la distribución por sexo de los titulares de Renta Mínima de Inserción, en el mes de agosto de 2020, los hombres son 6.578 y las mujeres 11.894 y representan los siguientes porcentajes:



Fuente: Aplicación RMI

El número acumulado de familias perceptoras, de enero a agosto 2020, ha sido de 24.271.

Por lo que respecta a las familias de nacionalidad extranjera, en agosto 2020 ascienden a 4.506 familias, lo que supone un 24,39% del total de familias perceptoras. El importe de la nómina de familias extranjeras, en este mes, asciende a 1.948.048,91€. El 37,35% de las familias extranjeras que perciben RMI son de nacionalidad marroquí, seguidos por el 17,60% de nacionalidad rumana.

En agosto de 2020, el 37,62% de los perceptores RMI son personas solas y el 46,44% tienen a su cargo menores de edad.

ESTRUCTURA FAMILIAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
PERSONAS SOLAS	3.802	3.147	6.949	37,62%
ADULTO CON OTROS ADULTOS	215	959	1.174	6,36%
ADULTO CON MENORES Y CON OTROS ADULTOS	46	735	781	4,23%
ADULTO CON MENORES	119	2.859	2.978	16,12%
PAREJA SOLA	399	672	1.071	5,80%
PAREJA CON OTROS ADULTOS	251	449	700	3,79%
PAREJA CON MENORES Y OTROS ADULTOS	526	926	1.452	7,86%
PAREJA CON MENORES	1.220	2.147	3.367	18,23%
TOTAL	6.578	11.894	18.472	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

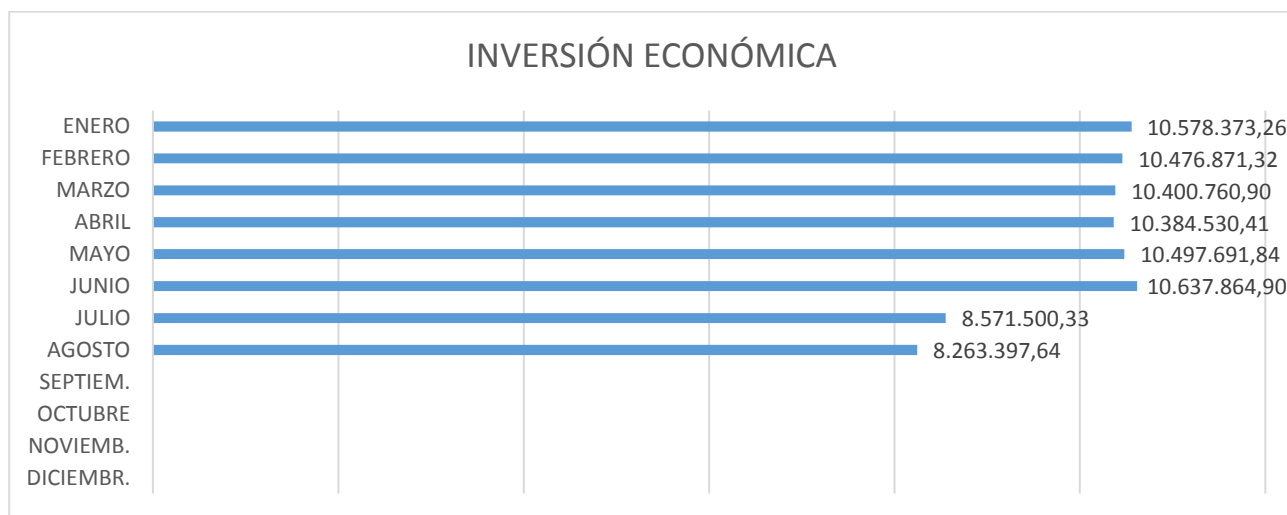
El 31,46% de las familias tienen un tiempo de permanencia como receptoras RMI superior a 2 años e inferior a 5 años y el 48,87% supera los 5 años de permanencia.

PERMANENCIA EN RMIN	FAMILIAS PERCEPTORAS	%
MENOS DE 1 AÑO	1.794	9,71%
ENTRE 1 Y 2 AÑOS	1.839	9,96%
ENTRE 2 Y 3 AÑOS	1.560	8,45%
ENTRE 3 Y 4 AÑOS	1.927	10,43%
ENTRE 4 Y 5 AÑOS	2.324	12,58%
MÁS DE 5 AÑOS	9.028	48,87%
TOTAL GENERAL	18.472	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

Inversión económica agosto 2020

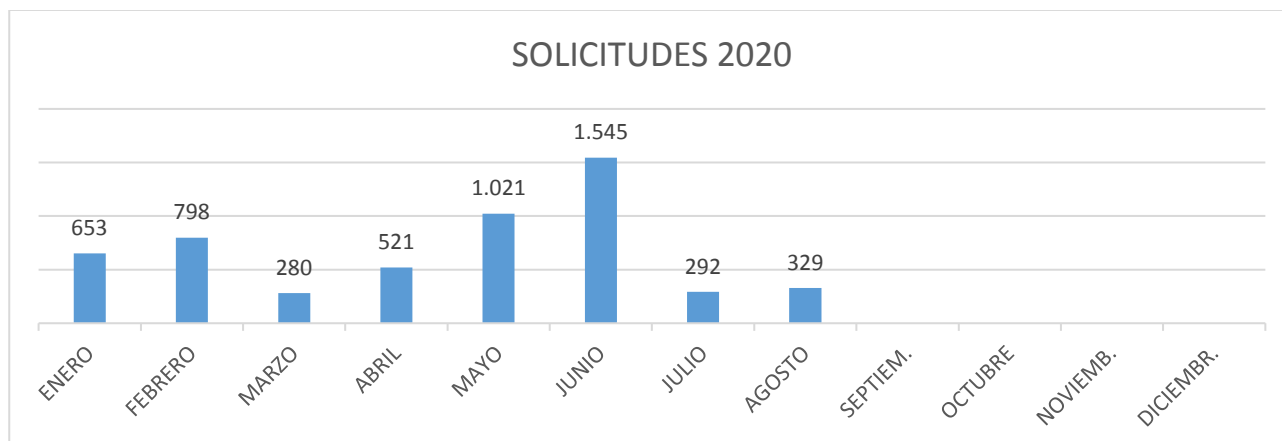
El total de la inversión económica en este mes de agosto ha sido de 8.263.397,64 €, con un total de 18.472 nóminas percibidas.



Fuente: Aplicación RM

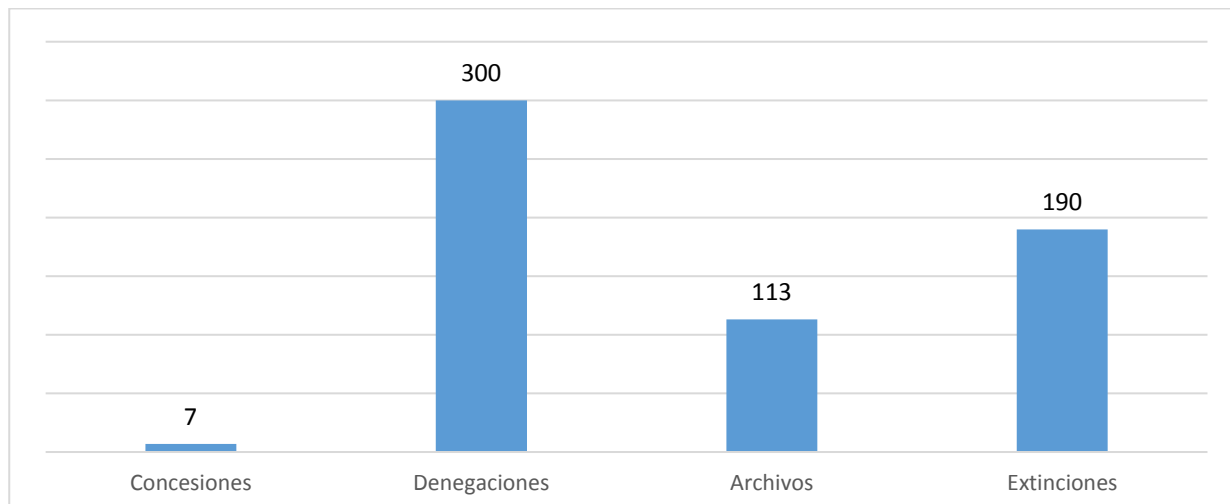
Solicitudes agosto 2020

El número de solicitudes RMI en agosto de 2020 han sido 329



Fuente: Aplicación RMI

Concesiones, denegaciones, archivos y extinciones agosto 2020



Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE DENEGACIÓN	Nº DENEGACIONES	%
No acreditar carencia de recursos económicos	165	55,00%
No constituir una unidad de convivencia independiente con antelación de 6 meses	54	18,00%
El patrimonio de la unidad de convivencia independiente supera el límite reglamentariamente establecido	38	12,67%
No acreditar residencia efectiva en la Comunidad de Madrid	11	3,67%
No Acreditar Residencia Legal en España	8	2,67%
No constituir una unidad de convivencia independiente	7	2,33%
Mayor de 65 años sin ser situación particular	7	2,33%
Rechazar oferta adecuada de trabajo o haber causado baja voluntaria en un empleo	5	1,67%
Causas diversas	3	1,00%
Menor de 25 años sin ser situación particular	1	0,33%
No acreditar empadronamiento	1	0,33%
TOTAL DENEGACIONES	300	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE ARCHIVO	Nº.	%
No presentar en el plazo establecido la documentación requerida	92	81,42%
Duplicidad (existe ya expediente activo)	17	15,04%
Causas diversas	4	3,54%
TOTAL ARCHIVOS	113	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE EXTINCIÓN	Nº	%
IMV	95	50,00%
Contar con recursos económicos suficientes	31	16,32%
Alcanzar los 65 años	17	8,95%
Fallecimiento del titular	11	5,79%
Desarrollo de una actividad laboral superior a doce meses	8	4,21%
Rechazar oferta adecuada de trabajo o haber causado baja voluntaria en un empleo	8	4,21%
Renuncia expresa del titular	3	1,58%
Mantenimiento de las causas de suspensión cautelar durante más de 3 meses	2	1,05%
Mantenimiento de las causas de suspensión temporal durante más de 12 meses	2	1,05%
Pérdida de residencia efectiva en la Comunidad de Madrid	2	1,05%
Traslado de Comunidad Autónoma	2	1,05%
El patrimonio de la unidad de convivencia independiente supera el límite reglamentariamente establecido	2	1,05%
Pérdida de condición de unidad de convivencia independiente	2	1,05%
Otros	2	1,05%
Pérdida del requisito de carencia de recursos económicos tras producirse variaciones en la unidad de convivencia	1	0,53%
Existen personas legalmente obligadas a la prestación de alimentos y no se ha procedido a su reclamación judicial	1	0,53%
No suscribir o no participar activamente en las medidas contenidas en Programas Individuales de Inserción	1	0,53%
TOTAL EXTINCIONES	190	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

Suspensiones agosto 2020

SUSPENSIONES CAUTELARES	SUSPENSIONES TEMPORALES	TOTAL
333	92	425

En cuanto al tipo de causas:

CAUSAS DE SUSPENSIÓN CAUTELAR	TOTAL
Variaciones en la unidad de convivencia	4
Variaciones lugar de residencia	3
No aportar documentación	57
Actividad laboral	201
Variaciones en los recursos económicos	34
Pérdida contacto Servicios Sociales	5
Otras causas	29
TOTAL	333

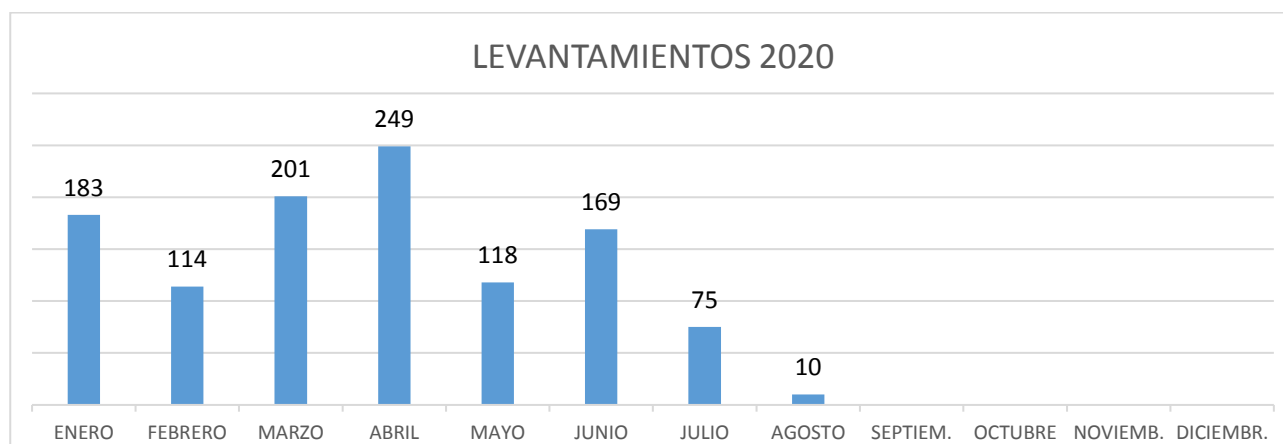
Fuente: Aplicación RMI

Artículo 38.1	CAUSAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL	TOTAL
Apartado c)	Incorporación laboral	53
Apartado d)	Percepción de prestación, subsidios o renta activa de inserción	34
Apartado e)	Incumplimiento de obligaciones	5
TOTAL		92

Fuente: Aplicación RMI

Levantamientos de suspensiones RMI agosto 2020

El número de levantamientos RMI en agosto de 2020 han sido 10.



Fuente: Aplicación RMI